



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0014364/2017

VISTO:

El presente expediente por el cual el Departamento INGENIERÍA ECONOMICA Y LEGAL, solicita prórroga de designación interina, de personal docente de dedicación especial; y

CONSIDERANDO:

Que los mismos cuentan con el aval del Consejo Departamental respectivo;

Lo informado por el Área Personal;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Prorrogar la licencia sin goce de haberes al Ing. Héctor Edgardo MARTINEZ (Leg: 23910), en su cargo de Profesor Adjunto dedicación simple, por concurso en INGENIERÍA LEGAL, del Departamento INGENIERÍA ECONÓMICA Y LEGAL, mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía o hasta el 31 de Marzo de 2019, según Convenio Colectivo Docente Decreto 1246/2015 – Cap. VII - Art. 49 – Ap. II, inc. a).

Art. 2º.- Prorrogar la designación interina del Ing. Héctor Edgardo MARTINEZ (Leg. 23910) en un cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva en ECONOMÍA y en PROYECTO DIRECCIÓN DE OBRAS Y VALUACIONES, del Departamento INGENIERÍA ECONÓMICA Y LEGAL, desde el 5 de Junio de 2017 y hasta el 31 de Marzo de 2019.

Art. 3º.- Esta prórroga quedan condicionadas a revisión por situaciones comprendidas en el régimen de incompatibilidades de la U.N.C.

Art. 4º.- La dedicación, planes de actividades y el cumplimiento de tareas y obligaciones deberán adecuarse a las disposiciones de las Ordenanzas vigentes y al Estatuto de la Universidad.





EXPTE-UNC:0014364/2017

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

Mgler. Ing. PABLO G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

REVISADO
MIB
C. ACQUILINO DE
AREA OPERATIVA